

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 507 -2016-MINAGRI-PSI

Lima, 09 NOV. 2016

VISTO:

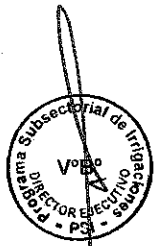
El expediente relativo a la actualización del presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: Instalación del servicio de agua del Sistema de Riego de los Sectores Vado –Yanamachay – Quiches Parte Baja, distrito de Quiches – Sihuas – Ancash”, Código SNIP 265411; con financiamiento del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra-MI RIEGO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 093-2016-MINAGRI-PSI, de fecha 23 de febrero de 2016, se aprobó el Expediente Técnico que actualiza la ejecución del Proyecto “Instalación del Servicio de Agua del Sistema de Riego de los Sectores Vado – Yanamachay – Quiches Parte Baja, distrito de Quiches –Sihuas – Ancash”, Código SNIP 265411, estableciéndose un presupuesto ascendente a la suma de S/. 8'654,565.80, monto que incluía el costo directo, gastos generales, supervisión, utilidad e I.G.V;

Que, por el Informe N° 123-2016-MINAGRI-PSI-DIR-OEP/JDSP, de fecha 24 de octubre de 2016, del Especialista en Estudios y Proyectos de la Oficina de Estudios y Proyectos de la Dirección de Infraestructura de Riego, sustenta la necesidad de actualizar el presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto en mención a precios al 31 de agosto de 2016, en lo concerniente a sus **Precios Unitarios** conforme a la revista COSTOS - Edición 269/agosto 2016, a la **Relación de Insumos** actualizados conforme a la revista COSTOS - Edición 269/agosto 2016, que ello generará que, los **Cronogramas** se actualicen de acuerdo al nuevo presupuesto, así mismo los **gastos Generales** se actualicen al porcentaje de acuerdo al monto del costo directo actualizado, la **Fórmula Polinómica** se actualice con la variación de precios; finalmente señala, que el presupuesto actualizado asciende a la suma de S/. 8'871,650.40, incluyendo el costo por elaboración de expediente técnico por la suma de S/.124,938.99, (monto ejecutado según aplicativo SOSEM), adjuntando para el efecto las actas de acuerdo y compromisos, listado de beneficiarios del proyecto constancia de disponibilidad del agua, informe ambiental del proyecto y certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA),

Que, en este orden de ideas, la citada oficina recomienda aprobar la Resolución que actualiza el Expediente Técnico e iniciar el procedimiento de selección, debido a que cuenta con la totalidad de recursos, y, continuar con el trámite de aprobación respectivo, indicando además que el proyecto cuenta con el segundo registro de variaciones en la fase de inversión ascendente a la suma de S/. 8'871,650.40 de fecha 20 de octubre de 2016.



Que, con el Informe N° 222-2016-MINAGRI-PSI-DIR/OEP, del 24 de octubre de 2016, el Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos, en base al informe referido precedentemente, otorga conformidad a la actualización del presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto "Instalación del servicio de agua del Sistema de Riego de los Sectores Vado –Yanamachay – Quiches Parte Baja, distrito de Quiches – Sihuas – Ancash", Código SNIP 265411, recomendando la actualización de la Resolución Directoral correspondiente;

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego mediante el Informe N° 844-2016-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 25 de octubre de 2016, otorga conformidad a la actualización del expediente técnico, elevando el acervo que sustenta la actualización del presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "Instalación del servicio de agua del Sistema de Riego de los Sectores Vado –Yanamachay – Quiches Parte Baja, distrito de Quiches – Sihuas – Ancash", Código SNIP 265411, precisando las variaciones en el monto de inversión del Proyecto, que han sido registradas con fecha 20 de octubre de 2016;

Que, en consecuencia es pertinente aprobar la Resolución que actualiza el Expediente Técnico del Proyecto: Instalación del servicio de agua del Sistema de Riego de los Sectores Vado –Yanamachay – Quiches Parte Baja, distrito de Quiches – Sihuas – Ancash", Código SNIP 265411, con financiamiento del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra-MI RIEGO;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego, de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar, la Resolución que actualiza el Expediente Técnico del Proyecto: "Instalación del servicio de agua del Sistema de Riego de los Sectores Vado –Yanamachay – Quiches Parte Baja, distrito de Quiches – Sihuas – Ancash", Código SNIP 265411, en la suma de ocho millones ochocientos setenta y un mil seiscientos cincuenta y 40/100 soles (S/. 8'871.650.40), monto que incluye el costo directo, gastos generales, supervisión, utilidad e I.G.V., a precios agosto de 2016, conforme al detalle contenido en el expediente adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Remitir copia de la presente Resolución al Comité Técnico MI RIEGO, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo

